



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento: Educación y Formación Docente  
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2019)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 25/06/2019 10:38:41)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA DOCENTE I:EL ARTE EN CONTEXTOS NO FORMALES	PROF.UNIV.EN MUS.POPULAR LAT.	ORD. 08/16	2019	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ARCE, ADRIANA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
REVECO CHILLA, CRISTIAN ALEJAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
06/08/2018	17/11/2018	15	60

### IV - Fundamentación

Desde este espacio se pretende aproximar a los/as estudiantes del profesorado a distintas prácticas sociales y educativas que les permitan iniciarse en tareas de su futuro desempeño, como así también adquirir herramientas para posicionarse críticamente ante la realidad actual y sobre el lugar que ocupa la música en la vida cotidiana de los sectores populares.

La formación de un/a educador/a musical requiere de la conjunción de dos aspectos fundamentales: el musical y el pedagógico, el taller de la Práctica I incluye saberes y conocimientos interrelacionados de los dos campos.

El arte es sin dudas, ese espacio privilegiado para constituirse a uno mismo, para ficcionalizar, para simbolizar, para representar y, el espacio de la práctica educativa en ámbitos educativos no formales cumple también con esta función. Desde la Práctica se busca contribuir a la formación de futuros docentes comprometidos con el tiempo histórico en el que se encuentran, asumiendo el componente político que significa entrar en relación con otros y otras. Tal como lo prevé el Plan de Estudios se considera importante partir del principio de la igualdad y de la educabilidad, concibiendo a la enseñanza de la música como el lugar donde se construyen significaciones plurales, se recuperan los sentidos y se revaloriza el saber..

Desde aquí bregamos por una concepción de la música fuertemente anclada en el pueblo en sus producciones, en sus posibilidades de recepción, de disfrute, de emancipación y de puesta en cuestión del orden instituido. Nos proponemos formar docentes artistas que asuman la enorme responsabilidad de acortar las brechas entre los distintos sectores sociales,

propiciando el diálogo de saberes.

Una formación de docentes universitarios en Música, capaces de producir la democratización del acceso a los bienes culturales y simbólicos de Latinoamérica, que recupere para todos y todas, el derecho legítimo a tener un lugar en la cultura, a que sus producciones sean valorizadas, a ser lo que son y a devenir en lo que no es todavía.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Aproximar a los/as estudiantes a las primeras conceptualizaciones de las prácticas educativas musicales para comprender la trama de las mismas y los diversos espacios en los que se ponen en juego.

- Poner en marcha experiencias desde la música en contextos no formales insertándose críticamente en la realidad, para comprenderla e intervenir en ella, articulando dialécticamente los saberes del campo musical y pedagógico.

- Promover un posicionamiento artístico comprometido con la enseñanza de la música que permita situar a la cultura musical popular latinoamericana como saber válido, más lograr las transformaciones didácticas necesarias para su recreación en ámbitos educativos no formales.

## VI - Contenidos

### **EJE I Las prácticas docentes y las prácticas educativas como una construcción socio-histórica- política**

#### **1.1 Las prácticas docentes. Concepciones e implicancias políticas, epistemológicas y vinculares de la práctica docente.**

1.2. Dimensiones que configuran la Práctica Docente: dimensión personal, dimensión valorativa, dimensión social, dimensión didáctica y política de la práctica.

1.3. Las prácticas educativas en contextos no formales. Concepciones epistemológicas. Dimensiones y características.

### **EJE II Las prácticas educativas en contextos no formales.**

2.1. Exclusión social y educativa como territorio de posibilidad de las prácticas educativas en la recuperación de la música, como saber popular. Sectores populares y saberes populares. Música, construcción de identidad y sentido. Educación musical por el encuentro.

2.2. Educación formal y educación no formal. La educación no formal como espacio formativo de experiencias educativas musicales. Componentes y dimensiones de la educación no formal y sus condiciones de posibilidad para la creatividad e innovación. Música popular y aprendizaje informal.

### **EJE III Propuestas educativas de intervención en contextos no formales**

3.1. Procesos de objetivación y reflexión de las prácticas educativas puestas en marcha en diversos contextos no formales. Modelo de desarrollo musical.

3.2. Diseño de prácticas de intervención musical en contextos no formales: finalidades, construcción de formas metodológicas, evaluación, etc.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

### A) Trabajo Práctico I

Realizar un proceso de indagación que permita conocer y problematizar distintas propuestas educativas musicales en ámbitos no formales en contexto de Latinoamérica.

### B) Trabajo Práctico II

Planificar y realizar una intervención musical en un ámbito no formal donde intervengan sectores populares.

## VIII - Regimen de Aprobación

Son alumnos de un curso aquellos que están en condiciones de incorporarse al mismo de acuerdo al régimen de correlatividades establecido en el plan de estudios de la carrera que hayan registrado su inscripción en el período establecido.

Régimen de aprobación por examen final oral.

Promoción:

Asistencia al 80% de las clases teórico- prácticas y trabajo de campo.

Aprobación con una calificación de al menos de (7) siete puntos en todas las evaluaciones.

Aprobación de un coloquio en parejas con una profundización temática específica de la realidad educativa musical en contexto no formal.

Regularidad:

Asistencia a un 70% a las clases teórico- prácticas y trabajo de campo.

Aprobación con una calificación de al menos (6) seis puntos en todas las evaluación.

Examen individual que adquirirá la forma de coloquio de integración.

Libres:

Son alumnos libres de un curso aquellos que, estando en condiciones de cursar el taller: no se inscribieron; se inscribieron y no cursaron; cursaron en condición pero no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad o; habiendo adquirido la condición de regular, se les venció el período de regularidad.

## IX - Bibliografía Básica

[1] Eje I

[2] 1- Achilli, Elena (1986). La práctica docente: una interpretación de los saberes del maestro. Cuadernos de Formación docente, Universidad Nacional de Rosario.

[3] 2- Fierro C., Fortoul B. y Rosas L. (1999): Analizando nuestra práctica docente. En: Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación- acción. Maestros y Enseñanza. Paidós. Capítulo 2, pp. 59-163.

[4] 3- Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica. En Revista del ICE Nro 1, Buenos Aires. Niños y Dávila.

[5] 4- Enriquez P. y Olguín W. (2012): Problemática de la realidad educativa. Herramientas para abordar la complejidad desde la alfabetización académica y política. Ediciones Lae, San Luis Argentina. Cap. II, pp. 33- 59.

[6] Eje II

[7] 5- Enriquez P. (2007): De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. Fundamentos en Humanidades- UNSL- San Luis Argentina.

[8] 6- Sirvent M. T. y otros (2006): Revisión del concepto de educación no formal.. Cuadernos de cátedra de Educación no formal. Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires.

[9] 7- Torres M. (1985): Sobre educación popular. Entrevista a Paulo Freire. Sao Paulo.

[10] 8- Arbeláez A. (2009): La apreciación musical en edades juveniles: territorios, identidad y sentido. Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas. Bogotá, Colombia.

[11] 9- Urresti, Marcelo. Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad. Disponible en [http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01\\_Docu3\\_Adolescentesconsumosculturales\\_Urresti.pdf](http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01_Docu3_Adolescentesconsumosculturales_Urresti.pdf)

[12] 10- Carabetta S. (2016): entrevista con Lucy Green. Foro de educación musical, artes y pedagogía, Vol 1 (Num. 1), pp. 133-156.

[13] 11-Swanwick, K. (1991). Música, pensamiento y educación. Ediciones Morata, Madrid.

[14] EJE III

[15] 12- Enriquez, P. y Figueroa, P. (2014): Cap 3 y Cap. 4. La escuela de sectores populares. Saber Académico-científico, saber popular y construcción del saber escolar. En Escuela de sectores populares. Notas para pensar la construcción de contenidos escolares desde el saber popular y el académico- científico Miño y Dávila, Buenos Aires.

[16] 13- Estrella, Miguel Angel. Vida de un pianista. Biografía realizada por el Canal encuentro. Disponible en: [http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec\\_id=102120](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=102120)

[17] 14- Escribal, F. L. (2017). Orquestas Infanto-Juveniles suramericanas en perspectiva de Derechos Culturales. Foro de educación musical, artes y pedagogía, 2 (2), 107-127.

[18] 15- Wald, G. (2017). Orquestas juveniles con fines de inclusión social. De identidades, subjetividades y transformación social. Foro de educación musical, artes y pedagogía, 2 (2), 59-81.

[19] 16- Carabetta, S., Rincón, C, y Serrati, P. (2017). Entrevista con J. Abreu y E. Méndez, de 'El Sistema' de Orquestas

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] Enriquez, P. y Figueroa, P. (2014): Cap 3 y Cap. 4. La escuela de sectores populares. Saber Académico-científico, saber popular y construcción del saber escolar. En Escuela de sectores populares. Notas para pensar la construcción de contenidos escolares desde el saber popular y el académico- científico Miño y Dávila, Buenos Aires.
- [2] Restrepo, E. y Rojas A. (2010): Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos.. Pp 131- 153
- [3] Walsh, C. (2010): Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir. Pp. 41- 68
- [4] Di Matteo, A. (2012): Educadores integrantes de organizaciones populares. Un acercamiento a su perspectiva pedagógica. Dossier. Educadores integrantes de organizaciones populares. Pp. 73-86
- [5] Di Matteo, A. (2012): Educadores en organizaciones populares: la práctica social en los procesos de formación-. Pp. 409-436

## XI - Resumen de Objetivos

Poner en marcha experiencias desde la música en contextos no formales .

Situar a la cultura musical popular latinoamericana como saber válido y lograr las transformaciones didácticas necesarias para su recreación en ámbitos educativos no formales.

## XII - Resumen del Programa

. Objetivos

- Aproximar a los/as estudiantes a las primeras conceptualizaciones de las prácticas educativas musicales para comprender la trama de las mismas y los diversos espacios en los que se ponen en juego.
- Poner en marcha experiencias desde la música en contextos no formales insertándose críticamente en la realidad, para comprenderla e intervenir en ella, articulando dialécticamente los saberes del campo musical y pedagógico.
- Promover un posicionamiento artístico comprometido con la enseñanza de la música que permita situar a la cultura musical popular latinoamericana como saber válido, más lograr las transformaciones didácticas necesarias para su recreación en ámbitos educativos no formales.

VI. Contenidos:

EJE I Las prácticas docentes y las prácticas educativas como una construcción socio-histórica- política

1.1 Las prácticas docentes. Concepciones e implicancias políticas, epistemológicas y vinculares de la práctica docente.

1.2. Dimensiones que configuran la Práctica Docente: dimensión personal, dimensión valorativa, dimensión social, dimensión didáctica y política de la práctica.

1.3. Las prácticas educativas en contextos no formales. Concepciones epistemológicas. Dimensiones y características.

EJE II Las prácticas educativas en contextos no formales.

2.1. Exclusión social y educativa como territorio de posibilidad de las prácticas educativas en la recuperación de la música, como saber popular. Sectores populares y saberes populares. Música, construcción de identidad y sentido. Educación musical por el encuentro.

2.2. Educación formal y educación no formal. La educación no formal como espacio formativo de experiencias educativas musicales. Componentes y dimensiones de la educación no formal y sus condiciones de posibilidad para la creatividad e innovación. Música popular y aprendizaje informal.

EJE III Propuestas educativas de intervención en contextos no formales

3.1. Procesos de objetivación y reflexión de las prácticas educativas puestas en marcha en diversos contextos no formales. Modelo de desarrollo musical.

3.2. Diseño de prácticas de intervención musical en contextos no formales: finalidades, construcción de formas

metodológicas, evaluación, etc.

VII. Plan de Trabajos prácticos

A) Trabajo Práctico I

Realizar un proceso de indagación que permita conocer y problematizar distintas propuestas educativas musicales en ámbitos no formales en contexto de Latinoamérica.

B) Trabajo Práctico II

Planificar y realizar una intervención musical en un ámbito no formal donde intervengan sectores populares.

**XIII - Imprevistos**

Se considera como imprevistos todos aquellos aspectos que modifican la organización que se ha pensado. Como lo son las medidas de fuerza que los docentes realizamos para obtener salarios más justos y en defensa de la educación pública. Las medidas de lucha que llevan a cabo los trabajadores y pueden modificar la concurrencia de los y las estudiantes a la universidad o a los territorios, entre otras.

Estas acciones implicarán la modificación y re organización del dictado de la materia como así también la selección de núcleos temáticos prioritarios y otras modalidades de acompañamiento en territorio y de manera virtual.

**XIV - Otros**

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	